SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101158178	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	06	2024	23	09	2024	00:00	23	09	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RED DE SERVICIOS DE CORDOBA S.A.	NIT: 800.040.390-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 32 NRO. 2 - 08 MONTERIA	MONTERIA, CORDOBA	7916400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	NIT: 800.103.935-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 27 N 3-28	MONTERIA, CORDOBA	7848940

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONCESION DE APUESTAS PERMANENTES CHANCE No. SH-LP-001-2024 CUYO OBJETO ES: ES OTORGAR A LA UNICA CONCESIONARIA LA OPERACION EN FORMA EXCLUSIVA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, A CAMBIO DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACION Y DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION QUE DETERMINA LA LEY

CUBRE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

1. EL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACION Y GASTOS DE ADMINISTRACION DEJADOS DE PAGAR;
2. PAGO A LA CONCEDENTE, DEL VALOR DE LAS MULTAS QUE SE IMPONGAN A LA CONCESIONARIA COMO CONSECUENCIA DE INFRACCIONES A LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LA CUALES SE HARAN EXIGIBLES UNA VEZ EN FIRME EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LAS IMPONGA;
3. PAGO DEL VALOR ESTIPULADO COMO CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
4. PAGO DE PREMIOS A LOS APOSTADORES, UNA VEZ EN FIRME LAS SENTENCIAS QUE LO ORDENEN.

AMPARO 1

RIESGO: OPERACIONES DE APUESTAS DE JUEGOS Y AZAR

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2024	23/09/2025	$1,106,869,160.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **27,671,729.00	$ ******25,000.00	$ ***5,262,378.00	$ ********32,959,107.00	$ ****1,106,869,160.80	CONTADO

INTERMEDIARIO	CLAVE	% DE PART.	COASEGURADORA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAFER SOLUCIONES MASIVAS DE SEGUROS	93120	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101158178

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101158178, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 28 días del mes de JUNIO de 2024

45-44-101158178

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

CONSTANCIA DE PAGO

SEGUROS DEL ESTADO S.A. - SUCURSAL CALI
HACE CONSTAR QUE:

RECIBIMOS DE:	RED DE SERVICIOS DE CORDOBA S.A. NIT: No. 800040390-0
LA SUMA DE:	$ 40.891.365,00 RECAUDO TOTAL.
POR CONCEPTO DE:	PAGO POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 45-40-101158178, 45-44-101158179 ANEXOS 0
FECHA:	JUNIO 29 DE 2024

Cordialmente,

MARIBEL RODRIGUEZ GAVIRIA
Coordinadora de Cartera Sucursal Cali
Tel 6672954 ext. 125, cel. .310 2480280
Calle 7 Norte No. 1N – 45, B/ Centenario
Maribel.rodriguez@segurosdelestado.com

Intermediario: LAFER SOLUCIONES MASIVAS DE SEGUROS LTDA.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CALI	CALI	45	45-44-101158178	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	07	2024	23	09	2024	00:00	23	09	2025	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
RED DE SERVICIOS DE CORDOBA S.A.	NIT: 800.040.390-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 32 NRO. 2 - 08 MONTERIA	MONTERIA, CORDOBA	7916400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE CORDOBA	NIT: 800.103.935-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 27 N 3-28	MONTERIA, CORDOBA	7848940

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONCESION DE APUESTAS PERMANENTES CHANCE No. SH-LP-001-2024 CUYO OBJETO ES: ES OTORGAR A LA UNICA CONCESIONARIA LA OPERACION EN FORMA EXCLUSIVA DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA, A CAMBIO DEL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACION Y DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION QUE DETERMINA LA LEY

CUBRE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

1. EL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACION Y GASTOS DE ADMINISTRACION DEJADOS DE PAGAR;
2. PAGO A LA CONCEDENTE, DEL VALOR DE LAS MULTAS QUE SE IMPONGAN A LA CONCESIONARIA COMO CONSECUENCIA DE INFRACCIONES A LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN EL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE, A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LA CUALES SE HARAN EXIGIBLES UNA VEZ EN FIRME EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LAS IMPONGA;
3. PAGO DEL VALOR ESTIPULADO COMO CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
4. PAGO DE PREMIOS A LOS APOSTADORES, UNA VEZ EN FIRME LAS SENTENCIAS QUE LO ORDENEN.

AMPAROS

RIESGO: OPERACIONES DE APUESTAS DE JUEGOS Y AZAR

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/09/2024	23/09/2025	$1,106,869,169.00	$1,106,869,160.80

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******8,000.00	$ *******8,000.00	$ *******3,040.00	$ **********19,040.00	$ ****1,106,869,169.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAFER SOLUCIONES MASIVAS DE SEGUROS	93120	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101158178

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA Nº 33794412

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/07/2024	93120	LAFER SOLUCIONES MASIVAS DE SEGUROS LTDA.

Tomador:	RED DE SERVICIOS DE CORDOBA S.A.	**NIT/CC** 800040390
Suma de:	DIECINUEVE MIL CUARENTA PESOS M/CTE.******	
Pagador:	RED DE SERVICIOS DE CORDOBA	**NIT/CC** 800040390
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #952168051	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
45-CALI-44-CU. ENTIDAD.EST.-101158178-1-1	$8.000,00	$8.000,00	$3.040,00	$0,00	$19.040,00

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$19.040,00

Forma de pago

AHORRO	**Ahorro:**	$19.040,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 16412568	**Total:**	**$19.040,00**
	Cajero:	PAGUESTADO